

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 11 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Territorial (Servicio de Administración Laboral- Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2 de Granada.

Núm. Expedientes: (SH 568/2000 GR ), (SH 505/2002-GR) y (SH-687/2002 GR).

Núm. de Actas: (1001/00), (1187/02) y (1910/02).

Interesado: Construcciones Moreno Herrera. NIF: B-18328211.

Acto: Resolución contestando solicitud de prescripción de procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 8.6.2018.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.

Granada, 11 de julio de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos de 45 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»